



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN
CDO-O1-GNC-43-15
"CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO CAMARGO"

En la ciudad de La paz horas 15:30 del día 14 de mayo de 2015, en Instalaciones del Distrito Comercial Chuquisaca ubicada en la Av. Las Américas Esq. Guatemala Sucre – Bolivia, se da inicio al acto de la Reunión de Aclaración al Documento Base de Contratación DBC según cronograma establecido el cual se lleva en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, con la participación de los funcionarios de Y.P.F.B. que al final se nombran, para el siguiente Proceso de Contratación:

"CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO CAMARGO"

CONSULTAS ESCRITAS/CORREO consultacontrataciones@ypfb.gob.bo

Según cronograma las consultas escritas debieron realizarse hasta el miércoles 13 de mayo de 2015, hasta horas 18:00; donde no se recibió ninguna consulta escrita.

CONSULTAS EN SALA

Nombre de la Empresa: CONSTRUCTOR AG
Representante de la Empresa: WILLY ARANCIBIA GONZALES

Pregunta N° 1.-
Error En El DBC en Cuanto Al Nombre Del Proceso

RESPUESTA:

Ya fue subsanado en la página web, se corrigió a nombre Camargo.

Pregunta N° 2

En cuanto al soldador que se solicita, no se especifica si debe ser 6G o 3G.

RESPUESTA:

Solo se pide que tenga certificado de IBNORCA y un año de experiencia en el rubro y de preferencia que sea 6G.

Nombre de la Empresa: SOCIEDAD ACCIDENTAL BRACCO-INAGECO
Representante de la Empresa: HUMBERTO BRAVO

Pregunta N° 1.-

Para el personal propuesta se debe adjuntar los respaldos o es suficiente con la hoja de vida?



RESPUESTA:

Se debe presentar el formulario establecido en el DCD para la presentación de los profesionales y estos deben estar acompañados por todos los respaldos correspondientes.

Pregunta N° 2.-

La boleta de garantía de propuesta es del 1% sobre el precio referencial?

RESPUESTA:

No, es del 1% sobre el precio ofertado.

Pregunta N° 3.-

Existe una contradicción en cuanto al puntaje asignado para la experiencia general, primero indica 0.5 y en los formularios indica 1

RESPUESTA:

A la experiencia se le ha asignado 1 que se encuentra detallado claramente en el punto número 21, favor revisar.

Pregunta N° 4.-

El DCD establece que la inspección previa puede realizar la empresa por su cuenta, que funcionario firmara el acta?

RESPUESTA:

El sr. Ricardo Aiza jefe de planta firmara el acta a las empresas que vayan a realizar la inspección previa.

Nombre de la Empresa: AFRONTA SRL

Representante de la Empresa: ANDRES ROCABADO

Pregunta N° 1.-

En el equipo de profesionales que pide el DCD, cual sería lo mínimo?

RESPUESTA:

Todo lo detallado en el DCD tiene que prestarse en la propuesta, en cuanto al personal se está solicitando superintendente, residente de obra, ingeniero eléctrico, mecánico y soldador, todos los datos de los profesionales llenados en el formulario establecido para el efecto.

Pregunta N° 2.-

Las acometidas las pondrá YPFB o irán por parte del a empresa adjudicada?



RESPUESTA:

Se ha acordado que la alcandía tendrá los puntos de agua y luz en el lugar de la construcción y la empresa adjudicada se encargara de la habilitación de la conexión para los trabajos.

Pregunta N° 3.-

En lugar de presentar boleta de cumplimiento de contrato se puede presentar póliza?

RESPUESTA:

De acuerdo a lo establecido en el DCD debe ser boleta de garantía.

Por lo que se da por concluida la sesión, a horas 16:15 de la fecha, firmando en constancia los funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, y los representantes de las empresas participantes.

Por parte de YPFB:

NOMBRE	AREA	FIRMA
Yanina V. Conde A.	UTP / GNC	
Lic. Lourdes V. Guigues Giese ENCARGADA DE CONTRATACIONES AL DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA Y.P.F.B.	CONTRACIONES DCCB	

Empresas asistentes a la Reunión de Aclaración:

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Willy Arancibia B.	Constructora A. G.	
HERBERTO BRAVO A.	SOC. ACC. BRAVO-INAGECO	
Jorge Fernandez Eli.	AFROUTA SRL	
Jaime Somo	MEDITERRANEO SRL	



Nombre de la Empresa: SOCIEDAD ACCIDENTAL BRACCO-INAGECO

Representante de la Empresa: HUMBERTO BRAVO

Pregunta N° 1.-

PARA EL PERSONAL PROPUESTA SE DEBE ADJUNTAR LOS RESPALDOS O ES SUFICIENTE CON LA HOJA DE VIDA

RESPUESTA:

SE DEBE PRESENTAR EL FORMULARIO ESTABLECIDO EN EL DCD PARA LA PRESENTACION DE LOS PROFESIONALES Y ESTOS DEBEN ESTAR ACOMPAÑADOS POR TODOS LOS RESPALDOS CORRESPONDIENTES.

Pregunta N° 2.-

LA BOLETA DE GARANTÍA DE PROPUESTA ES DEL 1% SOBRE EL PRECIO REFERENCIAL?

RESPUESTA:

NOI, ES DEL 1% SOBRE EL PRECIO OFERTADO

Pregunta N° 3.-

EXISTE UNA CONTRADICCIÓN EN CUANTO AL PUNTAJE ASIGNADO PARA LA EXPERIENCIA GENERAL, PRIMERO INDICA 0.5 Y EN LOS FORMULARIOS INDICA 1

RESPUESTA: A LA EXPERIENCIA SE LE HA ASIGNADO 1 QUE SE ENCUENTRA DETALLADO CLARAMENTE EN EL PUNTO NUMERO 21, FAVOR REVISAR.

Pregunta N° 4.-

EL DCD ESTABLECE QUE LA INSPECCION PREVIA PUEDE REALIZAR LA EMPRESA POR SU CUENTA, QUE FUNCIONARIO FIRMARA EL ACTA?

RESPUESTA:

EL SR. RICARDO AIZA JEFE DE PLANTA FIRMARA EL ACTA A LAS EMPRESAS QUE VAYAN A REALIZAR LA INSPECCION PREVIA.

Nombre de la Empresa: AFRONTA SRL



Nombre de la Empresa: CONSTRUCTOR AG

Representante de la Empresa: WILLY ARANCIBIA GONZALES

Pregunta N° 1.-

ERROR EN EL DBC EN CUANTO AL NOMBRE DEL PROCESO

RESPUESTA:

YA FUE SUBSANADO EN LA PAGINA WEB, SE CORREGIO A NOMBRE CAMARGO.

Pregunta N° 2

EN CUANTO AL SOLDADOR QUE SE SOLICITA, NO SE ESPECIFICA SI DEBE SER 6G O 3G.

RESPUESTA:

SOLO SE PIDE QUE TENGA CERTIFICADO DE IBNORCA Y UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO Y QUE DE PREFERENCIA SEA 6G.

Willy Arancibia González
Willy Arancibia González
Constructora A. G.



Nombre de la Empresa: AFRONTA SRL

Representante de la Empresa: ANDRES ROCABADO

Pregunta N° 1.-

EN EL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE PIDE EL DCD, CUAL SERIA LO MÍNIMO?

RESPUESTA:

TODOS LO DETALLADO EN EL DCD TIENE QUE PRESTARSE EN LA PROPUESTA, EN CUANTO AL PERSONAL SE ESTA SOLICITANDO SUPER INTENDENTE, RESIDENTE DE OBRA, INGENIERO ELECTRICO, MECANICO Y SOLDADOR, TODOS LOS DATOS DE LOS PROFESIONALES LLENADOS EN EL FORMULARIO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO.

Pregunta N° 2.-

LAS ACOMETIDAS LAS PONDRÁ YPFB O IRAN POR PARTE DEL A EMPRESA ADJUDICADA?

RESPUESTA:

SE HA ACORDADO QUE LA ALCANDÍA TENDRÁ LOS PUNTOS DE AGUA Y LUZ EN EL LUGAR DE LA CONSTRUCCION Y LA EMPRESA ADJUDICADA SE ENCARGARA DE LA HABILITACION DE LA CONEXIÓN PARA LOS TRABAJOS.

Pregunta N° 3.-

EN LUGAR DE PRESENTAR BOLETA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE PUEDE PRESENTAR POLIZA?

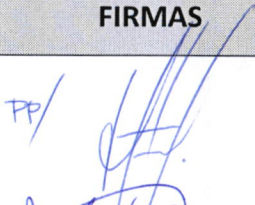


RESPUESTA:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DCD DEBE SER BOLETA DE GARANTÍA.


Jorge Foruzudoz en
Representación de AFRONTA SRL

PLANILLA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

"CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO CAMARGO"
 CÓDIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNC-43-15
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMAS
AFRONTA SRL	Andres Rocabado	andresrocbado@afrontasrl.com	72267002	PP/ 
Soc. Acc. BRACCO-JUASO	ROBERTO BRAVO A.	bravok24@hotmail.com	6866089 J.	
Constructora A. G.	Willy Arancibia	estacent@hotmail.com	71162648	
Empresa Constructora MESTERANGO	José Suro	Suroco_12@hotmail.com	71574577	PP/ 